

CORRECCION EN LAS BASES DE CONCURSO - PRUEBAS SELECTIVAS EN TURNO RESTRINGIDO ENTRE LOS TRABAJADORES DE INFERIOR CATEGORÍA DE JORNADA COMPLETA ADSCRITOS AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA CUBRIR 11 PLAZAS DE PEON DE LUNES A DOMINGO (5 TURNO DE MAÑANA Y 6 TURNO DE TARDE).

CORRECCION EN EL APARTADO PRIMERO RELACIONADO CON LOS REQUISITOS EXIGIBLES ENTRE LOS ASPIRANTES.

(Se añade como requisito, estar en posesión del permiso de conducir del tipo B, en vigor)

El apartado primero de las mencionadas bases queda redactado definitivamente de la siguiente manera:

1º SERÁN REQUISITOS:

- A- Ser trabajador fijo de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A. (Sociedad unipersonal, titularidad del Ayuntamiento) con categoría inferior a la solicitada con al menos un año ininterrumpido de antigüedad
- B- Ostentar categoría profesional inferior, durante un periodo mínimo de sesenta días.
- C.- Estar en posesión del carnet de conducir del tipo "B" en vigor.

Como consecuencia de esta modificación, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 26 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas

Lo que se comunica para su publicación y efectos oportunos en Alcorcón a 15 de septiembre de 2016.

Fdo.- D. Ignacio Gonzalez Velayos
Presidente de ESMASA

